



ENTREVISTA| Esperanza Ornedo: «Todo comenzó cuando mi madre me dijo que su hija no fue enterrada»

Unos 300.000 bebés podrían haber sido robados en España entre el periodo del franquismo y finales de los 90. Hace tan solo unas semanas, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (PE) ha pedido al Gobierno español medidas urgentes para tratar de resolver el mayor número posible de estos casos. Entre las propuestas, destacan una Fiscalía especializada solo para casos de bebés robados y, además, un banco gratuito de ADN en el que las víctimas que han sido separados de sus hijos

o hermanos puedan acudir en busca de una esperanza para reencontrarlos.

En Huelva, Esperanza Ornedo Mulero, al frente de la Asociación S.O.S. Bebés Robados lidera desde 2001 la lucha por esclarecer muchos de estos casos.

¿Qué le impulsó a abanderar esta causa?

Todo empezó en enero de 2011 cuando recibo una llamada de mi madre para decirme que está viendo un programa de TV donde están hablando de casos de bebés robados en España. En ese mismo momento me comentó que su hija no fue enterrada y que se encontraba en la misma situación que el resto de familias que estaban exponiendo el problema. Fue entonces cuando entiendo que mis padres son mayores y debo ayudarles, de igual forma que ellos lo hicieron cuando a mí me hizo falta. A partir de ahí inicié la búsqueda de mi hermana. Empecé buscando debajo de las piedras a familias que se encontraban en la misma situación. Fue así como reuní a todos los afectados que emprendieron junto a mí la búsqueda de sus familiares.

¿Cuántos niños se cree que pudieron ser robados en Huelva y en qué periodo?

A mi han llegado 180 familias con la misma problemática. Me consta que existen más, sólo que se encuentran a las espera de una solución por parte de la Audiencia Provincial de Huelva para decidir qué hacer con sus casos, si denunciarlos o simplemente dejar las búsquedas en manos de un laboratorio, con la esperanza de que algún día puedan recibir una llamada por parte de éste para informarles de un reencuentro. Los casos oscilan entre las décadas de los 50 a los 90, finalizando con el caso 2001.

De estos casos, ¿Cuántos se han resuelto?

Hasta el momento sólo dos casos se resolvieron; uno fue el de Enrique Olivert, chico adoptado que nació en Bilbao y fue

trasladado y criado con una familia en Huelva, donde ha residido todos estos años. Recientemente ha aparecido otro en el que, el lugar de residencia de la chica ha sido Barcelona, donde ha vivido con la madre adoptiva. La madre biológica residen en Huelva.

¿Qué caso le ha llamado más la atención y por qué motivo?

Varios casos llamaron la atención a la Junta Directiva de nuestra asociación.

– Caso 2001. Parto gemelar. Niño supuestamente enterrado en fosa común. La fosa común desapareció en 1990, con lo cual, imposible haber sido enterrado en dicho lugar. El hospital se hizo cargo del enterramiento diciendo a los padres que el coste del enterramiento alcanzaba los 3.000 euros.

– Caso 1992. Niño enterrado en fosa común. Este caso es de gran relevancia, ya que los tejidos de parafina custodiados por el hospital tras haberse llevado a cabo un autopsia y analizados por un laboratorio privado, no han sido coincidentes con el perfil genético de la madre biológica. ¿Dónde fue a parar ese niño? ¿A quién pertenecen los tejidos?

– Caso 1968. Niña enterrada en nicho. Este caso ha resultado ser bastante relevante, pues una vez abierto el nicho, se descubrió la inexistencia de los restos del bebé.

– Caso 1979. Niño enterrado en nicho. 15 meses tenía este niño cuando murió. Según el parte de defunción, está acreditado el fallecimiento del niño. La realidad ha sido otra, pues tras abrirse el nicho al cabo de los años, no se encontraron restos algunos. ¿Dónde fue a parar el niño? Padres que han llorado durante 38 años la muerte de un hijo jamás enterrado.

¿Cuál es la «causa» más común en estos casos?

Bastante repetitivas son las causas de muerte. La mayoría de los recién nacidos fallecieron supuestamente por anoxia. Muy

curioso en algunos casos que la causa fuera “cuerpo destrozado” o “enfermedad parecida a la meningitis”. En las documentaciones adjuntas presentadas junto a las denuncias se repiten los nombres de médicos, matronas, enfermeras, etc...



¿Son sensibles las Administraciones a las reivindicaciones del colectivo al que representa?

Bueno, la verdad es que estamos hartos de reuniones y peticiones que terminan en el camino de ninguna parte.